"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): BENITEZ GARCIA JUAN CARLOS
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-038-06
RUC: 10102975516
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 0408-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 19/04/2024 - 27/05/2024
Zafra: 2024
Volumen del Plan(m3): 2510.48
Consultor/Regente que suscribió el plan: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00246-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 27/09/2025, Término: 29/09/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000275-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
Nro Res. Amplicación PAU: 000383-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

LFFS 29763 ART. 153: , c)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , c)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 10, 29, 21, 11, 19, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Jacaranda copaia* | *Achihua*	PC 01	142.16	137.077	70.606

2	*Cariniana domestica* | *Misa*	PC 01	694.26	24.887	24.887
3	*Cedrelinga cateniformis* | *Tornillo*	PC 01	222.37	221.314	84.559

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/10/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:13:53

Inciso	Descripción
LFFS 29763 ART. 153 Inciso c)	Por el cambio no autorizado de uso de la tierra.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso c)	El cambio no autorizado del uso de las tierras.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 19	Realizar el retiro de cobertura vegetal cuando no esté permitido por la legislación o no se cuente con la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.